



Ejercicio para la preparación combativa

Pág.6

Cristian y Rey hoy en el "Polo Montañez"

La agrupación de Cristian y Rey se presentará hoy, a las 10 de la noche, en el centro cultural Polo Montañez de Artex, en Viñales.



guerrillero

VIERNES
22 DE FEBRERO DE 2019
AÑO 61
DE LA REVOLUCIÓN

No. 34 | AÑO L

ÓRGANO DEL COMITÉ PROVINCIAL DEL PCC EN PINAR DEL RÍO

ISSN-8604-0459

20 centavos

Pinareños: Este domingo el pueblo cubano estará asistiendo a las urnas para refrendar la nueva Constitución, la ley de leyes que atemperada a los tiempos que corren, busca una Cuba más inclusiva y participativa, una Cuba más socialista y fiel al legado de Martí y Fidel.

Que el ejercicio jurídico que este 24 de febrero ejecutemos sea el resultado de la conciencia ciudadana y el amor por la Patria, que como nos enseñó el más universal de los cubanos, es ara y no pedestal.

La fecha escogida para el sublime acto tiene una connotación histórica en la memoria colectiva, pues se conmemoran 124 años de la hazaña en que los cubanos, unidos todos: jóvenes, viejos; negros, blancos; hombres, mujeres; campesinos e intelectuales se lanzaron a la manigua al conjuro de una voz mágica.

El 24 nosotros, convocados por esa voluntad férrea que nos legaron nuestros antepasados y con una inteligencia superior, refrendaremos el derecho a la independencia y soberanía, el derecho a la construcción del socialismo sostenible y próspero que, bajo la sombra de los mangos epónimos de Baraguá, juramos edificar y defender aquel 19 de febrero del año 2000, en que nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro nos invitó a hacer del campo de las ideas el nuevo escenario de resistencia y victoria.

Pinareños: Hoy, cuando suenan tambores de guerra en el continente, cuando la América está amenazada en sus cimientos de paz, cuando el pueblo de Venezuela atraviesa momentos difíciles y está asediado por el gobierno estadounidense, nosotros los cubanos nos solidarizamos con la Patria de Bolívar y Chávez, con la Revolución Bolivariana y con el derecho a respetar el camino trazado por quienes en virtud de la verdadera democracia escogieron a Nicolás Maduro como su presidente.

Demostrado está que la carrera de la guerra va en sentido contrario de la inteligencia. Luchemos todos porque la Tierra no sea el infierno de otros planetas sino el sitio en el que armónicamente podamos darnos un respiro de amor y paz.

No nos dejemos amedrentar ni confundir: la etapa actual reclama del concurso de todos nosotros, de la inteligencia colectiva y especialmente de la unidad como fuente permanente para el triunfo, porque el Sí por la Constitución ha de retumbar más allá de los colegios electorales y ratificar que el sistema social seleccionado hace 60 años solo admite perfecciones, no modificaciones estructurales que conduzcan a la degradación e irrespeto del ser humano.

Pinareños: Tal y como nos enseñó Martí: "¡Los árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes".

¡Adelante, pues!

EDITORIAL

¡A votar por Cuba!



Positivo respaldo del pueblo cubano a Venezuela

Los lazos de hermandad que unen a la República Bolivariana de Venezuela y a la República de Cuba guardan mucha historia y son, con total seguridad, imposibles de romper. Es por ello que los cubanos no han dudado ni un segundo en declarar su absoluto e irrevocable apoyo a la hermana nación, que hoy sufre un cerco por parte del gobierno de Estados Unidos y sus aliados.

Se pretende revocar las conquistas alcanzadas por el socialismo en Venezuela y arrebatárle el poder a su legítimo presidente Nicolás Maduro Moros, elegido democráticamente por el pueblo, que ama y defiende la libertad y es ante todo chavista de corazón.

En todo el país se vive desde hace una semana un proceso denominado Manos fuera de Venezuela, a partir del cual los cubanos expresamos nuestra solidaridad con la nación venezolana, y exigimos a Donald Trump y a su gobierno que dejen de entrometerse en los asuntos que solo atañen a la República Bolivariana: solo los venezolanos tienen el derecho de decidir su futuro.

Desde que comenzó la rúbrica del documento cientos de pinareños, ya sean obreros, amas de casa, trabajadores estatales y del sector cuentapropistas, estudiantes de las enseñanzas Media Superior, Politécnica y Universitaria hicieron patentes su respaldo a la nación hermana.

Para Lázaro Roilán Álvarez García, presidente de la FEU en la Facultad de Ciencias Médicas, los recientes eventos protagonizados por el gobierno estadounidense y sus lacayos hacia el pueblo de Bolívar, no lo toman por sorpresa, ya que no es la primera vez que en nombre de la paz intervienen en un país que suele tener casualmente algún recurso mineral. De ahí el apoyo irrestricto a la paz y a la tranquilidad en Venezuela y en el continente.

Un criterio similar tiene el trabajador Ernesto Martí, quien considera que el momento que vive América es crucial y determinante, por lo que hay que unir las voces de todos los hombres y mujeres de buena voluntad para frenar la escalada que parece avecinarse contra el pueblo venezolano.



Jerarquiza Gobierno altamente atención a la población

La forma en que los gobiernos provincial y municipales atendieron los reclamos, peticiones, quejas y denuncias de la población fue estimada como muy positiva por el Consejo de la Administración Provincial (CAP) en su más reciente sesión.

Con la conducción de Regla María Ferrer, vicepresidenta del Órgano de la Administración Provincial, y la presencia de Edelso Antonio Ramos Linares, integrante del Buró Provincial del Partido, y Ernesto Barreto Castillo, presidente de la Asamblea Provincial, se suscitó un provechoso análisis sobre los resultados de la Oficina de Atención a la Población de la sede principal del Poder Popular y sus homólogos municipales.

A modo de ejemplos intervinieron representantes de organismos como Recursos Hidráulicos que esclareció situaciones muy censuradas por los pinareños, principalmente en la capital provincial, por incumplimientos de Acueducto y Alcantarillado.

Otras intervenciones fueron para aclarar lo que se hace para hallar las respuestas más adecuadas, como el sistema de la Vivienda, Comercio Interior, la Dirección de Inspección y Supervisión y Salud, entre otras.

Alentadoras fueron las palabras de Midiala Camiñas Pérez, funcionaria del Consejo de Estado, quien puntualizó en que si ahora el Departamento de Atención a la Población se subordina directamente a las oficinas de la presidencia de la República, y eso sucede a ese nivel, entonces qué cuadro o director no dispondrá de tiempo suficiente para atender a un ciudadano.

Igualmente insistió en que cada institución debe responder por lo que le corresponda y que está demostrado en la mayoría de los casos que las personas tienen la razón. Incluso dijo, si alguien no posee la razón, hay que volver a atenderla si fuera necesario.

El Presidente de la Asamblea Provincial detalló el sistema de trabajo adoptado por Vueltabajo y cómo cada vez se gana más claridad en los cuadros y se avanza en las respuestas creíbles que quiere el pueblo.

Por su parte, Ramos Linares exhortó a que la base debe ser espejo del conjunto de medidas adoptadas por el Consejo de Ministros y recordó una máxima del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz cuando el país se enfrentaba a una situación compleja: "Cualquier defecto puede ser perdonado, menos la insensibilidad". Eso significa que sería imperdonable que cualquier funcionario humille, subvalore, maltrate o engañe a un ciudadano.

Regla María Ferrer fue portadora de una gran verdad: "Cuando una persona se dirige a nuestras oficinas es porque tiene confianza en nosotros y debemos entonces demostrarle de que fue adecuada su decisión".

Los demás miembros del CAP expusieron situaciones, anécdotas y hechos que fortalecen aún más el sistema de atención.

Una muestra estuvo en el segundo tema de la agenda, que aunque correspondía a otro asunto, de hecho es una forma de responder a los pinareños que siempre esperan lo mejor de la Revolución.

La Dirección Provincial de Salud rindió cuenta sobre el comportamiento de las 43 medidas que se tomaron a partir de la visita gubernamental el pasado año, y no solo lo conversado y conocido por el Presidente, sino de los demás vicepresidentes, ministros y directores de organismos nacionales que departieron con los vueltabajeros.

Todas las opiniones fueron escuchadas, las peticiones estudiadas y se emprendieron con celeridad las factibles de resolverse. Las que no eran posibles, por inviabilidad, fueron esclarecidas, como es la imposibilidad de colocar equipos de ultrasonido y Rayos X en La Coloma, porque la demanda no es la suficiente y ellos cuentan para sus servicios con el policlínico Turcios Lima. En cuanto a la solicitud de un vehículo automotor se decidió optar por uno arrendado de la Empresa Cuba taxis de manera permanente.

Así sucesivamente se está trabajando en las restantes peticiones como la de aligerar la alta demanda de camas del bloque ginecoobstétrico del "Abel Santamaría" con la apertura de servicios en Consolación del Sur y en la otrora Maternidad donde se habilitará una sala.

Barreto explicó que este año existe el propósito de reparar 120 consultorios médicos y llamó a los responsables de las estructuras productivas que los tienen enclavados en sus áreas a al menos apoyar con algunas labores con el fondo de uso social, para hacer reparaciones menores hasta tanto les corresponda el turno para un mayor mantenimiento por el plan estatal, tomando en cuenta que la provincia cuenta con 626 de estos centros y solo se han reparado algo más de un centenar.

Un ejemplo reconocido fue el del Grupo Empresarial del Comercio, que solicitó una sala del hospital Abel Santamaría para remozarla y contribuir al empeño de la provincia, porque este centro por su magnitud, uno de los mayores de su tipo en el país, tiene muy altas demandas.

■ Ramón Brizuela Roque

Ofertan carreras universitarias para curso diurno

Más de 2 495 plazas destinadas a las diferentes fuentes de ingreso, de ellas alrededor de 2 235 para los institutos preuniversitarios de la provincia, contiene el actual plan de carreras del curso diurno de la Educación Superior para el 2019-2020 en Vueltabajo.

Luciana Lara Cardentey, secretaria ejecutiva de la comisión de ingreso a la Educación Superior en Pinar del Río, explicó que la cifra también tributa a otras fuentes como son la Orden 18, escuela militar Camilo Cienfuegos, Eide, concurso, Minint y Servicio Militar Voluntario Femenino.

Entre las propuestas se ofertan unas 960 plazas de perfil pedagógico y 700 de la rama de la Salud, entre estas últimas 390 para Medicina y 16 para Estomatología.

El plan contiene además 230 cupos para las carreras de las ciencias técnicas y más de 50 para las naturales, de 100 para las agropecuarias y de 180 para las económicas y sociales.

La última semana de febrero y la primera de marzo, de lunes a viernes en el horario de 8:30 de la mañana hasta las 12, y de dos de la tarde hasta las 4:30, se aceptarán las solicitudes de

ingreso para la fuente de concurso, para la que se propone en esta oportunidad más de 90 plazas. Este proceso se hará en la oficina de la comisión de ingreso en la UPR.

En esta oportunidad, los alumnos que culminan duodécimo grado que estén interesados en los cursos de técnicos superiores de ciclo corto lo solicitarán entre las 10 opciones de la boleta. Para los estudiantes de la provincia destinarán 455 plazas, las cuales están distribuidas en los municipios según la demanda local.

Pueden optar por especialidades relacionadas con la Salud como Enfermería, Rehabilitación Física, Terapia Ocupacional, Trabajo Social en salud, Electromedicina, Análisis Clínico y Medicina Transfusional, Citohistopatología, Prótesis Estomatológica, Logofonoaudiología e Higiene y Epidemiología.

También existen las proposiciones para las especialidades pedagógicas como profesores de Matemática, Física, Biología, Geografía y de otras asignaturas.

■ Ana María Sabat González

DE TU INTERÉS

Por Fermín Sánchez Bustamante

La Oficina de Inspección Estatal de la Construcción convoca a cubrir tres plazas de especialista en dicha rama, para graduados en Ingeniería Civil y Arquitectura y una de jefe de departamento económico administrativo. Los interesados deben presentarse en la entidad, sita en Isidro de Armas 26, entre Gerardo Medina e Isabel Rubio, para entrevistarse con la directora Ana Belkis Plasencia Maqueira.

La Unidad Central Auditoría Interna del Consejo de la Administración Provincial convoca a cubrir plazas de auditores en todos los municipios. Los aspirantes deben ser licenciados o técnicos medio en Contabilidad, Finanzas o Economía.

Los optantes pueden presentarse en la unidad ubicada en la calle

Ceferino Fernández número 59 o dirigirse a la representación de la Dirección Provincial en cada territorio. Para mayor información llamar a los teléfonos 48771036 o 48771037.

Información: A los jóvenes interesados en ingresar en el instituto de superación Eliseo Reyes Rodríguez del Ministerio del Interior en las carreras de Ciencias Sociales sin necesidad de someterse a exámenes de ingreso, pueden realizar su solicitud dirigiéndose a este.

Requisitos: ser ciudadano cubano, tener hasta 25 años de edad y ser egresado de 12 grado con un índice académico de más de 85 puntos.

Para más información llamar a los teléfonos 48723008 o 48723259.

LÉEME

Por Fermín Sánchez Bustamante

No hay más que tres acontecimientos importantes en la vida: nacer, vivir y morir. No sentimos lo primero, sufrimos al morir y nos olvidamos de vivir

Jean de la Bruyère (1645-1696), escritor francés

Efemérides:

24-2-1895: Reinicio de las luchas por la independencia de Cuba.

24-2-1958: Se establece la guerrilla suburbana en la zona de El Guayabo en nuestra provincia, bajo la dirección del Movimiento 26 de Julio.

YO VOTO SÍ por nuestra dignidad, por la continuidad, por la Revolución y por la Constitución. Yo voto sí por mi bella bandera, por la paz verdadera, por serle a la Patria fiel, por Cuba y por Fidel.

REFLEXIÓN. Uno de los tantos propósitos del bloque de Estados Unidos contra Cuba es mantenernos aislados del mundo; pero la realidad es que ellos son los que se aíslan de nosotros y de los países que atacan militar, política y económicamente. Y aunque levantan muros con sus leyes, prohibiciones, persecuciones,

bloqueos y guerras, esos muros los mantienen encerrados en sus sucias y arbitrarias políticas.

Pudieran hacer puentes para que no tengan sus ciudadanos que arriesgarse a saltar murallas para sabernos libres y poder sentir el calor fraternal de los que habitamos esta isla.

POR SI ACASO. Un anciano estaba en la cola para abordar un ómnibus Diana, un joven que marcó detrás de él le dice: –Disculpe usted, ¿tiene fuego? –¡No!, le contesta algo enfadado el anciano. El joven balbucea: "Viejo y m..... es lo mismo". Y se dirige a otra persona.

Unos minutos después, el veterano enciende un cigarrillo. Entonces el joven le pregunta: –Oiga, ¿por qué me negó el fuego si en verdad tenía?

Este le responde: –Verá usted, si le hubiera dado fuego, es probable que nos hubiéramos puesto a conversar y acabaríamos sentándonos juntos en el ómnibus. Entonces, podría haberle invitado a bajarse en mi parada para visitar mi casa, se hubiese quedado a cenar y así conocería a mi hija, ¡muy bella, por cierto!

Tal vez se enamoran, y quién sabe, una cosa lleva a la otra, es posible que todo hubiese acabado en boda... ¡Y yo no quiero que ella se case con alguien que ni siquiera puede comprarse una fosforera!

OPINIÓN. La frase Has lo que yo diga pero no lo que yo hago, representa la esencia más pura de la hipocresía y falsedad de los que la practican. He observado que algunos de los que pudieran hacer uso de este refrán son partícipes de un actuar irrespetuoso, pues visto en el ámbito

social, parte de la sociedad de las calles y de la realización de vertederos son resultados de su accionar.

Basta caminar por algunas vías para distinguir a quienes pertenecen los salideros que existen en abundancia y tanques elevados que vierten en abundancia el codiciado líquido o los que llenaron de baches las calles después que se asfaltaron o los que sacan sus perros a descargar los intestinos en los lugares públicos.

También son personajes negativos los que revientan los oídos de los vecinos con música a todo volumen o aquellas señoras que lanzan desde su casa jabas de basura para que sean arrastradas por la corriente del agua hacia los tragantes cuando llueve.

Por supuesto, algunos de estos personajes se hacen pasar por moralistas al criticar a los demás, pero su actuar los contradice. Entonces hay que considerar que la frase es un ardid de practicantes quejosos de intolerancias, y que en realidad, a la hora de la verdad, ellos no aplican lo que malamente predicán.

RIA SANAMENTE. Hipocresía: Dos amigos se encuentran: –¿Y cómo está tu novio? –No ya no es mi novio. –Hay menos mal que te distes cuenta de que era un imbécil, flojito y gordo engreído. –No, es que ahora es mi esposo. –¡Ah, pero qué virtuoso es, y además es bastante buena gente.

Medio sordo: –Luis, ¿y Tomás? –No yo no tomo. –No, ¿que si Tomás vino? –No, chico, no tomo – Oye, ¿que si llegó Tomás? –No, aunque llegues no tomaré.

Mi voluntad, mi Constitución



Por Ariel Torres Amador

SON pocas las horas que faltan para asistir a las urnas este domingo y votar por el referendo popular que ratificará la Constitución de nuestra República socialista, conscientes del compromiso que implica esta Carta Magna forjada por el pueblo, tanto para nosotros como para las generaciones futuras.

Pero más allá de los beneficios de ejercer un derecho al voto libre, directo y secreto, y de las ventajas de este sistema electoral, me gustaría enfocar las líneas siguientes en porqué es necesario el Sí.

Primeramente, recordemos que la fecha escogida no es al azar, sino porque estaremos celebrando los 124 años del reinicio de la gesta independentista dirigida por José Martí, quien afianzó así el camino inequívoco de Céspedes hacia nuestra independencia.

Algo también importante a destacar es el proceso de consulta popular que se realizó del 13 de agosto al 15 de noviembre del pasado año mediante asambleas en las comunidades, centros laborales y estudiantiles del país, con el objetivo de lograr la máxima contribución popular gracias al carácter democrático y participativo del sistema socialista que hoy disfrutamos.

De esta forma, la nueva Constitución se retroalimentó de pensamientos, ideas y sugerencias para su redacción y contenido final, obteniendo una carta magna enriquecida por sus actores principales: nosotros.

Este acto de civismo al que acudiremos pasado mañana constituirá una muestra de la cultura política y del sentido de pertenencia hacia esta nación. Será una oportunidad para ofrecer respaldo a un texto confeccionado con nuestras ideas, con visión de presente y futuro, síntesis de la idiosincrasia que nos caracteriza, de los deberes y derechos, que no son otros que

aquellos que definirán la sociedad a la que aspiramos.

Esta nueva Constitución de la República amplía derechos, refuerza la institucionalidad, transforma la estructura del Estado en función de una mejor gestión y atención a los reclamos ciudadanos, adaptando la legislación a los cambios de la última década en la economía nacional, con el fin de ajustarla al difícil escenario internacional en que deberemos desenvolvernos.

Yo voto Sí por el acceso pleno a la salud pública, en la cual el Estado tendrá la responsabilidad de garantizar la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación en cada especialidad.

Sí porque la educación se reconoce como un derecho de todo el pueblo, en la que también el país ofrecerá estudios gratis y asequibles en todas sus variantes, para una buena formación integral desde la enseñanza elemental Primaria hasta los cursos de posgrado.

Sí porque la historia no debe olvidarse, y ella ha demostrado que nunca hemos sido tan fuertes como cuando estamos todos juntos.

Sí porque la Constitución que votaremos establece principios y valores esenciales como los de una República libre, independiente y soberana. Sostiene los pilares de un país y una Revolución en la que existen y existirán el derecho a la vida, a la igualdad entre mujeres y hombres, a la integridad física y moral de cada individuo, a la libertad, a la justicia, a la seguridad, la paz, la cultura, la recreación y el deporte.

Ejerceré mi voto a favor este domingo porque me siento parte indisoluble de la historia y por el orgullo de pertenecer a una generación de continuidad de Céspedes a Fidel.

Votaré Sí porque creo en el futuro y me siento dueño de un porvenir digno y próspero, en el cual nunca habrá cabida para regímenes de saqueo o discriminación ni mucho menos para tiempos de desesperanzas o miserias.

Vota Sí porque junto a mí, junto a nosotros, junto a Cuba, defenderás la esperanza, la verdad, la equidad, la razón y la justicia plena; defenderás el fruto de la construcción colectiva y su aplicación al país que tenemos y que queremos.

El porqué de El Socialista a Guerrillero



Por Ronal Suárez Ramos*

DURANTE muchos años, los extranjeros que visitaban el periódico provincial, y sobre todo los procedentes del campo socialista, nos hacían la misma pregunta: "Por qué el primer diario de la Revolución en Pinar del Río se llamó El Socialista y cambió posteriormente para Guerrillero", cuando en una secuencia histórica lógica debió haber sido a la inversa, o sea, primero la guerrilla para después evolucionar al socialismo.

A todos tuvimos que darles la misma explicación, de que nada tuvo que ver con intenciones políticas, sino con coyunturas económicas muy adversas. Trataré de hacerme entender.

El Socialista surgió como una entidad que en lo económico funcionaba como las publicaciones particulares del capitalismo: sus fuentes de ingresos debían ser las provenientes de las ventas de sus ejemplares, más los anuncios y algunos aportes de los organismos que tenían asignaciones para ello.

Como ya entonces la actividad privada era mínima, los potenciales anunciantes casi no existían y por otra parte, las ventas de un periódico a cinco centavos el ejemplar y distribuido por toda la provincia con los gastos que tal movimiento original, lejos de ganancias dejaba pérdidas.

Ello frenó el desarrollo de la publicación, que a pesar de tener impresión pésima, no pudo acceder a un mejor equipamiento que entonces existía en la capital del país.

De igual forma, impidió la adquisición de recursos humanos mejor calificados, pues para nadie resultaba atractivo ingresar en un centro en el cual lejos de mejorar económicamente podían empeorar su salario y las condiciones de trabajo.

Llegó un momento, allá por el año 1965, que el periódico acumulaba grandes deudas con la entidad que suministraba el combustible, con la Empresa Eléctrica, entre otras.

Esta última, en una oportunidad, envió a uno de sus operarios, quien se dirigió al director en funciones y le informó que tenía órdenes de interrumpirle el servicio por falta de pago. "¡Pues cumpla la orden!", recibió como respuesta, y con la misma sacó el alicate que colgaba de su cinturón y cortó uno de los cables que llegaban al metro contador, dejándonos a oscuras.

Cuando en enero de 1964 ingresé a "El Socialista", este no contaba con servicios cablegráficos

directos de ninguna agencia, por lo que sus noticias nacionales e internacionales las obtenían fundamentalmente grabando a Radio Reloj o recordándolas de un periódico llamado La Tarde, que llegaba de La Habana antes del anochecer. De ahí que adquiriera la mala fama de copiadador de los medios nacionales.

Esa situación había cambiado radicalmente en 1969, pues mediante un teletipo se recibían de la agencia Prensa Latina amplios boletines informativos con lo que ocurría en todo el mundo, los cuales se prolongaban hasta la madrugada.

También desde hacía un par de años se contaba con un presupuesto que permitía enfrentar los gastos en igualdad de condiciones con otros organismos.

En ese tiempo habían ingresado al medio varios jóvenes con deseos de hacer periodismo, y aunque no eran profesionales se capacitaban de diversas maneras y aportaban, fresca e interés al periódico, al punto de que salíamos con informaciones de última hora que no aparecían en la prensa nacional, favorecidos en nuestro caso por un horario de cierre que nos daba ventaja de tres o cuatro horas en relación con las ediciones nacionales que llegaban a la provincia.

Pero la gente que guardaba la primera impresión de los años más difíciles seguía diciendo que El Socialista copiaba de la prensa nacional, y ello fue lo que nos motivó a proponerle al Partido que el cambio hacia un local mucho más amplio y bien acondicionado y con un equipamiento que para nosotros era nuevo, fuera acompañado de un cambio de nombre.

Como estaban frescos los recuerdos del Che y la epopeya que lo llevara a caer en Bolivia en octubre de 1967, se optó por la propuesta de adoptar el nombre de **Guerrillero**.

Precisamente el mejoramiento de la situación económica y una mayor atención a la prensa, tanto nacionalmente como en la provincia, había permitido que se decidiera entregar al periódico y a la radio el edificio de un gran centro comercial que se conocía como El Mincin, construido tras el triunfo de la Revolución, en lo que hasta entonces fuera un barrio marginal, no obstante, su céntrica posición.

Con muy buenas condiciones constructivas y un sistema de impresión que permitía incorporar el color rojo al blanco y al negro vino al mundo **Guerrillero**, que pronto rebasaría la tirada de 10 000 ejemplares, para satisfacción de todos los que en él laborábamos.

Y aunque exista la contradicción señalada al inicio de este relato, es bueno señalar que **Guerrillero** marcó una nueva época, obtuvo una gran vinculación con las masas y llegó a cuadruplicar la tirada de ejemplares diarios distribuidos en sus primeros tiempos, aun cuando la cifra de potenciales lectores se redujo con la primera división política administrativa aplicada en 1976.

*Tomado del libro **Historias en blanco y negro**, de Ediciones Loinaz

BUZÓN ABIERTO

Por Ariel Torres Amador

RESPUESTA A JESÚS ARENCIBIA SOBRE EL CAMINO A LAS MALAGUETAS

Proveniente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Pinar del Río y firmada por René Lázaro Cabrera Rodríguez, vicepresidente para atender las construcciones y las comunicaciones, se le da respuesta a las interrogantes sobre el camino a Las Malaguetas que expuso Jesús Arencibia Lorenzo.

Por tratarse de un caso tan delicado y de tanta antigüedad, Buzón lo publica lo más fiel posible al original.

"La Dirección de Acueducto explica que dicho camino tiene redes hidráulicas, por lo que el presupuesto no contempló el pago de agua mediante pipas. La

solución está en la recuperación paulatina de la conductora de 36 pulgadas.

"En su momento se trabajó en la sustitución de tramos, uno con el campo de los pozos y el otro de los mangos a la altura del Ipuéc Antonio Guiteras. Además, se sustituyó el motor del equipo de rebombeo frente al hospital Abel Santamaría y se desconectó de la antigua tubería. Estas acciones brindaron mejoras en las presiones de agua en esta zona, y con ella la cantidad de núcleos beneficiados".

En otro orden, Etecsa refirió que esta zona, perteneciente al reparto Montequín del consejo popular 10 de Octubre, estuvo identificada y se tienen en cuenta todos los planteamientos de las diferentes asambleas sobre la necesidad de mejoras en la telefonía.

"No obstante, debemos decir que no se ha aprobado la inversión para este año; sin embargo, en este lugar se han ejecutado acciones que han permitido cuatro servicios de telefonía pública y en el pasado mes de noviembre se ofreció mantenimiento en las redes, lo que posibilitó el incremento de los servicios residenciales".

También la Brigada Integral y Mantenimiento Vial expresó que recientemente este camino tuvo una reparación, pero que no se prevén otras mejoras dentro del plan de la economía en cuanto al asfalto, por lo que para llegar a feliz solución deberá posponerse y preverse para el plan de este año.

Eduardo Enrique Careaga, director de Servicios en el territorio, concierne a lo que le correspondía comentó que el objeto social de la Empresa de Servicios es ofrecer sus bondades donde existiesen las condiciones para ello. El camino a Las Malaguetas no cuenta con un punto de este tipo para ofrecer reparaciones u otros. Allí la población recibe tratamiento de forma ambulatoria una vez por semana mediante el operario Arley Acosta Alfonzo.

"En otro orden, el director de Comercio Yoel Secundino Pérez Cabrera, explicó que no es posible la construcción de una unidad de víveres en La Malagueta, ya que su Empresa no cuenta con el financiamiento necesario para tales acciones durante el presente año, como tampoco para el año venidero como inversión".

Doble cosecha y su ganancia múltiple

Por **Loraine Morales Pino**
Fotos de **Januar Valdés Barrios**

CUANDO Ormay Pupo recibió la ganancia en sus manos quedó convencido de cuán efectiva era la técnica de doble cosecha. José Vázquez Medina, supervisor de la cooperativa de créditos y servicios Estelo Díaz García, perteneciente a la Empresa de Tabaco de Pinar del Río, le había demostrado que dicha práctica le traería muchos beneficios.

De las 19 000 posturas destinadas al rebrote de forma experimental y demostrativa obtuvo un rendimiento superior a seis quintales, equivalentes a 14 000 pesos.

Poco demoró en expandirse el rumor por el consejo popular Las Ovas. La iniciativa, de carácter institucional, buscaba aumentar el rendimiento en la producción tabacalera del territorio.

Fue así que Yasniel Vento Morales, tras 11 años dedicados a la siembra de tabaco, decidió apartar la tradición para intentar una forma diferente.

“En el año 2018 cogí 70 quintales de tabaco principal y seis por concepto de rebrote. Este año voy a rebrotar 40 000 posturas y estimo que represente de 10 a 12 quintales. En la práctica me da más

resultado que sembrar tabaco tardío porque a los 45 días de cortar el palo ya está dando hojas”, declaró.

Aunque muchos productores se muestran escépticos a su uso, la técnica de rebrote o capadura demuestra ser viable para multiplicar el rendimiento del principal renglón exportable de Pinar del Río.

¿En qué consiste?

Denominada por la ciencia doble cosecha, es una técnica empleada para la siembra de tabaco. Técnicamente consiste en cortar el tallo de la colecta anterior y trabajar con el rebrote o capadura que emerge. Así lo refiere Virginio Morales Novo, especialista de la Dirección Agrícola de Tabacuba en Pinar del Río, quien asegura que esta práctica no solo agiliza la cosecha, sino que también aporta grandes beneficios económicos para los productores.

“Si el suelo está compacto se humedece. Se aportan dos sacos de nitrato de amonio por hectárea, se cultiva y se espera el rebrote. Cuando comienza a salir de cinco a ocho centímetros de alto se elige el rebrote de mayor vigor y se elimina el resto. A los 30 días se quita el botón a una distancia próxima a siete mancuernas, con un aproximado de 14 hojas, se aplican cuatro riegos en dependencia del clima, se repasan, se realizan las aplicaciones normales de insecticida,



y a los 51 días se concluye la cosecha”, explicó el experto.

El resto de la planta es utilizado como abono natural, porque los residuos son apilados en uno de cada cinco surcos, lo cual permite nutrir a los dos camellones aledaños y disminuir por ende el uso de abono orgánico.

Entre los múltiples beneficios, Morales Novo señala menor cantidad de preparación de la tierra, de riego, de aplicación de pesticidas y de fuerza de trabajo. Además, asegura que transcurridos 54 días puede efectuarse la cosecha de la solanácea.

“El tabaco sale de calidad y con un desarrollo óptimo, lo cual permite cubrir parte de los gastos de la campaña principal porque tiene buen precio de venta”, refiere.

No obstante, debido a la sensibilidad de la planta, hay plagas que impiden el rebrote. De ahí que el cosechero debe velar porque no existan en los campos pata prieta, orobanche, nemátodos o ataques fuertes de virosis.

DE LO PARTICULAR A LO GENERAL

La técnica doble cosecha se aplica en Pinar del Río desde inicios de este siglo. En los municipios al norte de la provincia

ya es común escuchar hablar de esta práctica, aunque en la zona sur también han existido abundantes cosechas de calidad.

Actualmente, hay en total más de dos mil hectáreas sembradas de tabaco en las vegas vueltabajeras, y según apuntan los especialistas de seguir las condiciones ambientales actuales puede aumentar el área. Por solo citar un ejemplo, en 2018 se obtuvieron por esta vía 242 toneladas de hojas pese al agotamiento de algunas fuentes de abasto de agua. Este año el plan crece en relación con el anterior. Las reservas acuíferas de la provincia parecen sonreír a estos propósitos por lo cual no debe existir inconvenientes.

Según explicaron Virginio Morales Novo y José Vázquez Medina hay conciencia en los cosecheros sobre el uso de estas prácticas destinadas al aumento del rendimiento y calidad de la solanácea obtenida en nuestras tierras. Sin embargo no niegan que han existido resistencias ante el cambio.

Sin embargo, quienes decidieron arriesgarse obtienen ganancias, ahorran recursos y tiempo. La doble cosecha demuestra ser una técnica que solo deja las opciones ganar y ganar.



El fervor revolucionario de 1976 lo constata actualmente

Texto y foto **Ramón Brizuela Roque**

CON solo 22 años, en 1976 Leopoldo Osuna Linares presidió el colegio número Dos de la circunscripción 61 de Sandino. Hoy día, con seis décadas y media de edad, tiene el regocijo de presidir la comisión electoral municipal.

Y decimos regocijo, porque recuerda que aquella alegría de 42 años atrás sigue impregnada en los habitantes de un pueblo nacido del esfuerzo de la Revolución.

Osuna fue de los jóvenes que respondió al llamado de la nueva escuela; se trasladó desde Mantua en 1970 hasta la secundaria básica en el campo Comandan-

te Pinares como maestro, un centro que abrió el florecimiento de la enseñanza para un lugar otrora muy atrasado por la voracidad capitalista.

Recuerda cómo los jóvenes llegados de otras partes del país se iban nucleando con los vueltabajeros y en medio de edificios bonitos, estrenados a partir de 1964, más las escuelas que se adueñaban del entorno con el desarrollo citrícola, llegó un momento crucial para el país.

A pesar de su juventud actuó con responsabilidad en los preparativos del primer referendo, que esa vez buscaba el apoyo y aprobación de los órganos locales del Poder Popular: nació la



institucionalidad propia de la Revolución.

Los resultados del referendo fueron muy significativos: el 97 por ciento fue a las urnas, pero lo más valioso resultó que más del 95 votó afirmativo.

Hoy están las condiciones creadas, dirige a jóvenes y no tan jóvenes ante el nuevo llamado de la nación, las autoridades están capacitadas, existe confianza de los electores en todo el proceso y el 24 de febrero volverán a las urnas para dar su voto por la Constitución y el beneficio del país.

Y aunque su imparcialidad ante el sagrado acto le impide ir más allá de su misión, pero teniendo en cuenta el florecer de Sandino, se supone cual sea la respuesta.

Como bien explica, es un pueblo consolidado. Las empresas Tabacalera y Forestal, la industria láctea, el desarrollo turístico —que prepara sus recursos humanos para el futuro—, más la consolidación de la salud y la educación, hacen de esta parte pinareña un entorno feliz.

Las condiciones están creadas, entonces que el pueblo tenga la palabra.


REPÚBLICA DE CUBA
REFERENDO CONSTITUCIONAL
24 de febrero de 2019

Indicaciones para votar:

- 1) Antes de votar lea detenidamente la pregunta que se somete a su consideración.
- 2) Para votar por la propuesta que usted desee, basta con que escriba una cruz (X) en el cuadro correspondiente.
- 3) Para la propuesta usted puede votar solo una vez: **Sí** o **No**. Si vota por ambas no se tendrá en cuenta el voto, al no poderse determinar su voluntad al votar.

Pregunta:

¿Ratifica usted la nueva Constitución de la República?

Sí
No

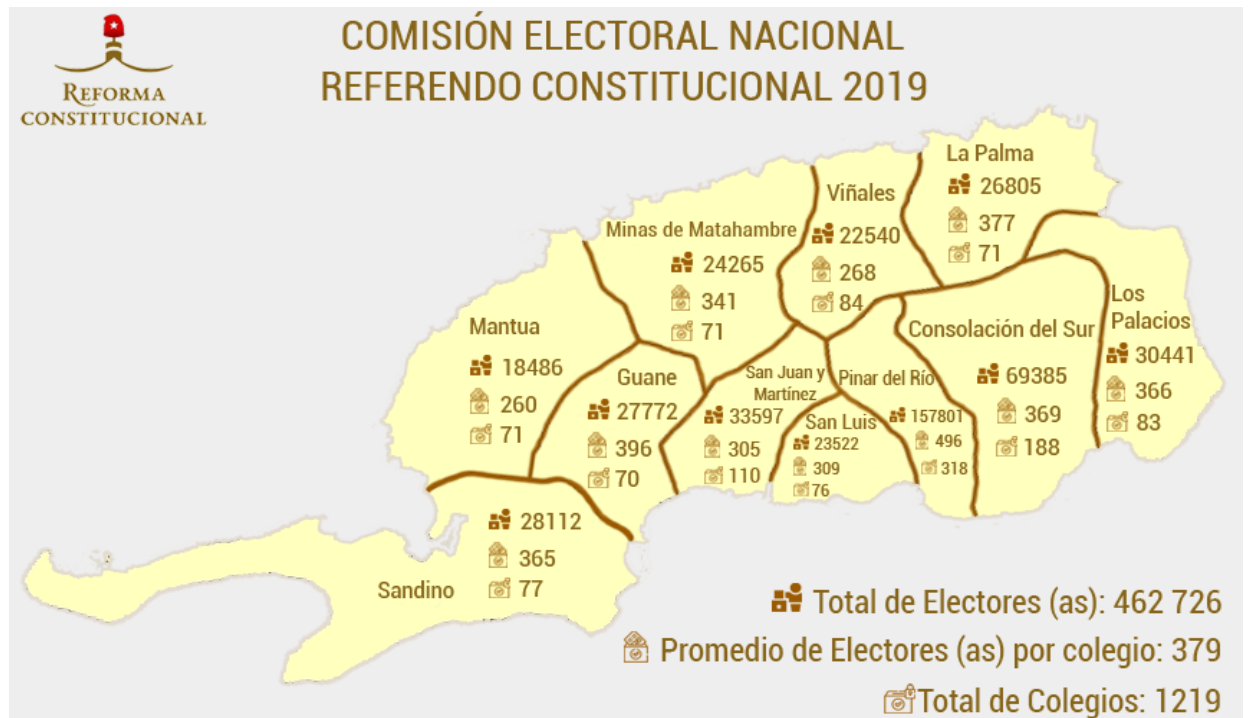
Provincia

Municipio

Circunscripción No.

Colegio No.

Yo Voto Sí



“Me da el rumbo: primera garantía de mi Constitución”

Por **Heidy Pérez Barrera**
Foto de **Elizabeth Colombé Frías**

DE plácemes fue la oportunidad de formar parte del auditorio que escuchó a la doctora en Ciencias Jurídicas Marta Prieto, profesora de la Universidad de La Habana, cuando hace unos días visitó la provincia. Vino a hablarle a la comunidad universitaria sobre el tema que, en los últimos tiempos, a todos nos ocupa: la Constitución.

Querer deslindar lo más importante de sus palabras me fue imposible. Para el contexto actual todo me parecía significativo, pero el oficio me establece cierta cantidad de caracteres. No obstante, me atreví a sobrepasar la medida, amén de que su excelencia estuvo prevista de más palabras.

“Nos encontramos en un momento crucial”, refirió, y se disculpó por leer algunas cosas con tono especial para luego ir al debate.

Necesidad de la reforma y resultados fue el tema de la conferencia que indiscutiblemente respondió al nombre de magistral. En la presentación dijo: “Quiero que pensemos, no en el resultado de lo que hemos obtenido, sino en el resultado de todo lo que nos queda por hacer, para lograr que eso que estamos aprobando, sea”.

A continuación, le ofrecemos al lector un resumen de sus palabras.

EL CAMINO

“La idea de que la Ley tiene que estar escrita, de que si está escrita es cierta; si está escrita y es cierta, es previa; si está escrita es pública y permite el conocimiento por todos, los destinatarios y los actores, de qué hacer y cómo hacer, ha caracterizado la dinámica funcional de los estados de la época moderna, y en esa misma dinámica se insertan los textos constitucionales.

“Los textos constitucionales, en cualquier sociedad, juegan un rol esencial en el mecanismo del ejercicio de poder, en lo cotidiano, en la garantía de los derechos, en la implicación del pueblo con los procesos de toma de decisiones, pero también el hecho de que esté consagrado ese quehacer sirve de garantía al destinatario de la norma, de que ya sabe hacia donde va a ir, como va a ir y con que límites se va a producir esa acción.

“Por lo tanto, las constituciones son esos instrumentos en los cuales se le pone lo más esencial que tiene cada sociedad, y a su vez, son la ley más importante de cada una de ellas. Ante el reclamo de incorporar esto, aquello, lo otro, es porque si es la más importante, tendremos la confianza de que todo lo que se ponga ahí, sea.

“Hablamos entonces de que haya una coherencia entre el dicho y el hecho, entre la Constitución formal y material. Expresado más técnicamente, entre lo que prevén las normas en sentido general y la Constitución en sentido particular, que se instrumenten”.

LA SOMBRILLA DEL SOBERANO

“Desde que el pueblo participa en dicho proceso, no en el debate solamente, sino en el voto soberano, está diciendo que: ‘Yo pueblo quiero eso’, que le interesa establecer los mecanismos, las formas, los medios, para que eso que, ‘yo soberano voté’ se cumpla, porque por encima del soberano, el soberano.

“Lo que allí esté tiene que ser y no otra cosa, bajo ningún concepto, salvo situaciones excepcionales, y buscaremos la forma de durante la excepcionalidad, salvaguardar los bienes mayores, dígame la vida, la integridad territorial, la existencia integrada de esa comunidad

“Si bien las constituciones brindan estabilidad al yo saber cómo se va a actualizar el aparato estatal, cuáles serán mis derechos, cómo los podré reclamar, cuáles serán mis deberes, cómo debo actuar hacia el futuro; también las sociedades cambian y hay cambios económicos que potencian a otros sociopolíticos. Los hay internos en el orden político que llevarán a transformaciones en la mirada de determinado fenómeno, hay situaciones externas que potencian movimientos internos.

“En esos cambios se supone que muchas veces las sociedades tienen que avanzar y la letra se queda atrás, desactualizada, porque las sociedades empujan.

“A partir de aquí otro tema importante: las sociedades empujan y en determinado momento sobrepasan a la Constitución, ahí hay un problema serio, cuando sucede esto, la Ley con la fuerza superior deja de ser la sombrilla general y protectora de la estabilidad y de la seguridad jurídica para toda la sociedad y se transforma en letra muerta, queda

como un programa a cumplir pero no como una norma imperativa, obligatoria para todos, entonces se abre inevitablemente una necesidad de reformar el texto o de hacer un texto nuevo, el cambio tiene que producirse para que se vuelva a reordenar la sociedad.

“Si miramos a Cuba es evidente que nuestra sociedad, nuestras normas y nuestra sombrilla, requerían una mirada reformadora”.

AÑOS ACUMULADOS

“Se acordarán los que votaron conmigo en 1976 de un texto que estableció una propiedad estatal socialista sobre todos los medios de producción y el Estado lo aseguraba todo.

“Reformamos en 1992 y dejamos la propiedad estatal socialista sobre los medios fundamentales, permitimos la inversión extranjera y empezamos a estimular poco a poco la actividad económica privada, pero bajo la fórmula de ‘mi casa, mi carro, mis libros’, de la propiedad personal, de aquella que habíamos concebido para la satisfacción de las problemáticas personales y familiares, no para ponerla a producir.

“Pero es que los cambios económicos potencian cambios sociales, ideoculturales. Hoy tenemos una diversidad de posibilidades y de maneras de ver la vida, por eso el texto del ‘76 que era de obreros, campesinos, trabajadores manuales e intelectuales, en el ‘92 dijimos solo ‘trabajadores’, hoy lo decimos igual pero de una manera diferente, porque la sociedad ha cambiado y necesita que todos nos incorporemos en pos de ello.

“Lo anterior nos lleva a mostrar que necesitábamos una reforma, y por lo tanto, desde esa lógica, se abrió el proceso de elaboración de la Constitución”.

SUPREMACÍA

“Hay que entender que es imperativa y no orientadora; si la Constitución establece que se puede, se tiene que poder.



“No buscamos identidad de criterios, sino criterio único, no una sola voz, no un solo tono, los tiempos nos obligan a armonizar las tonalidades, a mirarnos en el orden de lo horizontal, para evitar las contradicciones, para transformarnos en ciudadanos comprometidos en hacer cumplir lo que hemos aprobado”

“Otro elemento trascendental es que tiene fuerza, rango y valor superior para todo y en todo momento, parece cuestión doctrinal, es algo que decimos cada día, pero no lo vemos en la práctica; cuando se dice rango, por encima de ella, el pueblo; fuerza, por encima de ella, una reforma.

“Debe entenderse además como una ley que fija los máximos y no los mínimos, este es uno de los temas más controvertidos hoy día, porque una ley que fija los mínimos da el punto de partida, pero no fija el tope.

“Los límites sí necesitan estar establecidos para que la supremacía constitucional se mantenga, de lo contrario será difícil asegurar la consecución de ese texto tan lindo. Se necesita un cambio de paradigma, un cambio de concepción para entre todos hacer cumplir y hacer realidad el cambio que estamos aprobando”.

Celebran Día del Trabajador de las Comunicaciones



Jorge Luis Perdomo Di-Lella, ministro de Comunicaciones, entregó la distinción Mario Muñoz Monroy. Foto de **Januar Valdés Barrios**

El hecho de que Pinar del Río haya obtenido la sede distingue el esfuerzo y el quehacer de todo un año, en un sector calificado como estratégico en la conceptualización de nuestro modelo económico, expresó Ulises Guilarte de Nacimiento, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), en la celebración del acto central por el Día del Trabajador de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica, efectuado en el teatro José Jacinto Milanés de la capital provincial.

El también integrante del Buró Político del Comité Central del Partido se refirió a la informatización de la sociedad como un elemento que adquiere una dimensión estratégica en el propósito de seguir el avance en la calidad de los servicios en el orden electrónico, como es el caso del comercio y el Gobierno de este tipo y en la aplicación de importantes procesos que modernizan a la sociedad cubana en términos tecnológicos y a su vez aseguran el mejoramiento de la calidad de lo que se ofrece al pueblo.

Guilarte de Nacimiento dijo que Pinar del Río ha distinguido la alta profesionalidad de su fuerza de trabajo y la importante capacidad organizativa que han tenido los trabajadores de Etecsa y de RadioCuba en las tareas de recuperación y apoyo.

Jorge Luis Perdomo Di-Lella, ministro de Comunicaciones, aseguró que Pinar del Río

es una provincia destacada en el proceso de informatización del país, con resultados muy positivos.

Además, recordó que el Día del Trabajador de las Comunicaciones, la Informática y la Electrónica, que se celebra el 24 de febrero, coincide con el aniversario 61 del inicio de las transmisiones de Radio Rebelde por Ernesto Che Guevara en la Sierra Maestra. Este año, con una característica peculiar, porque ese día se desarrollará en todo el país el referendo constitucional.

El titular de las comunicaciones precisó que los trabajadores del sector apoyarán la nueva carta magna.

En el acto entregaron la distinción Mario Muñoz Monroy a 30 trabajadores con más de 20 años de labor de forma ininterrumpida en el sector y premiaron a las empresas y sindicatos que por su desempeño se destacaron en el periodo.

También con la presencia de Julio César Rodríguez Pimentel, primer secretario del Partido en la provincia se reconocieron a los alrededor de 40, trabajadores que participaron en la recuperación de varios municipios de La Habana pertenecientes a la Empresa de Telecomunicaciones de Pinar del Río, entidad que fue estimulada por el Sindicato Nacional por sus logros en la etapa.

■ Ana María Sabat

Abanderan delegación a Congreso de la FMC

La delegación pinareña al X Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) que se celebrará del seis al ocho de marzo en el Palacio de las Convenciones de La Habana, fue abanderada a la cita con la presencia de Teresa Amarelle Boué, integrante del Buró Político del Partido y secretaria general de la organización femenina.

Juan Carlos Rodríguez Díaz, historiador de la ciudad, dedicó unas palabras a las 25 federadas que asistirán en breve a la magna cita:

"Este X Congreso, dedicado a los 150 años de luchas y tradiciones combativas de nuestro pueblo, tiene lugar en un contexto excepcional. Estaremos refrendando la Constitución de la República el próximo 24 de febrero como fruto de una construcción colectiva en la que se reúne lo mejor de las costumbres, deberes y derechos de los cubanos, y en la cual las mujeres están muy bien representadas en cada uno de sus artículos, reafirmando su desarrollo

social y empoderamiento en el proyecto que todos construimos".

En diálogo con la prensa, Teresa Amarelle Boué sostuvo que el reto fundamental de este evento estriba en fomentar el proceso de continuidad histórica impulsado por la máxima dirección del país, lo cual se traduce en propulsar un diálogo intergeneracional para armonizar experiencia y juventud.

"Todavía existen vulnerabilidades en la concepción de igualdad y no discriminación, y nosotras tenemos la misión de sensibilizar y educar a las mujeres y a las familias para que no quede ni vestigio de exclusión en nuestra sociedad", expresó.

También estuvieron presentes Juana Véliz Ríos, del Buró Provincial del Partido, y Aida Dorta Pimentel, secretaria de la FMC en el territorio.

■ Susana Rodríguez Ortega

Justicia con positiva labor en el 2018

En el Día Mundial de la Justicia Social y bajo la necesidad de brindar un servicio de más calidad, los trabajadores de la Dirección Provincial de Justicia (DPJ) en Pinar del Río realizaron el balance correspondiente al 2018 con la presencia de Oscar Manuel Silvera Martínez, ministro del sector.

En el encuentro se conoció que durante el año anterior se inscribieron 4 289 documentos notariales, 311 escrituras de descripción de obra nueva, 1 946 documentos administrativos y 47 resoluciones judiciales, todos referentes a la propiedad personal.

Se supo además que de los títulos de propiedad inscritos constituían escrituras públicas 2 732, de los cuales 325 fueron permutas, 1 231 donaciones y 1 176 compraventas.

Silvera Martínez enfatizó que "los pinareños identificaron con mucha claridad no solo los resultados y los logros de todo el año 2018, sino cuáles son las principales deficiencias que inciden negativamente en la prestación de los servicios.

"En un ejercicio colectivo definieron con acierto cuáles son las proyecciones del trabajo para el 2019, con el objetivo de provocar una alta satisfacción de las personas que acuden a nuestras unidades para requerir de los servicios de justicia", dijo.

Manifestó su satisfacción con que los análisis van a provocar inmediatamente una transformación positiva de los servicios brindados al pueblo, esencialmente los registrales, notariales y el asesoramiento jurídico.

"El reto superior es que no se quede en el entorno de un balance, de una reunión o un informe, sino de comenzar a materializarlo desde ahora", expresó el Ministro.

Catalogó el trabajo de Pinar del Río como estable, positivo en los últimos años y sobre todo con muchas potencialidades para mejorar aún más. "Hemos logrado el compromiso de los participantes de que la provincia se convierta en parte de la vanguardia del país en la prestación de los servicios con alta calidad", concluyó.

Durante el encuentro se abogó por que los juristas trabajen con total apego a la ley y sean capaces de combatir y denunciar cualquier hecho de corrupción e indisciplina que conozcan en el ejercicio de sus funciones. Se aspira que además de una adecuada preparación profesional, tenga un alto amor y sentido de responsabilidad y de pertenencia por la labor que realizan.

■ Heidi Pérez Barrera

Ayuda a la capital

El primer donativo masivo desde Pinar del Río para los damnificados del tornado que afectara a La Habana el pasado 27 de enero partió ayer jueves, con el objetivo de ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital.

La Empresa de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar en el territorio fue la entidad encargada de la recepción, clasificación, concentración y traslado de los artículos donados que suman miles, entre los que se destacan calzados y prendas de vestir, alimentos, juguetes para los más pequeños, útiles del hogar, productos de aseo e higiene, entre otros.

Felipe Ponce Ceballos, director general de la Empresa, dijo que "existe en cada municipio un punto de recogida en donde se cuentan y se certifican la procedencia de lo reci-

bido y se establece un control para que haya transparencia durante todo el proceso".

Aclaró además que "todo el que lo considere, puede entregar los donativos personalmente, desde su centro de trabajo, la comunidad o las organizaciones de masas.

En este sentido "si alguien quiere entregar su donativo dirigido, debe hacer la aclaración de cuál es su voluntad, la misma será especificada. La Empresa se compromete en respetar el propósito y tiene plena disposición de recibir la ayuda con la seguridad de que llegará a su destino", aclaró Ponce Ceballos.

Hasta el momento se han acogido donativos de más de 100 instituciones, destacándose el sistema de Educación con su conjunto de escuelas y los sindicatos desde la Central de Trabajadores de Cuba. (H.P.B)

Realizan ejercicio práctico para la preparación combativa

Con el objetivo de contribuir a la preparación combativa de las unidades militares, se desarrolló un ejercicio práctico en la escuela provincial de preparación para la defensa Comandante Pinares.

El mayor Yariel Iglesias García, jefe del primer batallón de infantería de la Región Militar de Pinar del Río, informó que dando cumplimiento al programa de preparación de la unidad, impartieron una clase táctica de formación con la primera compañía de infantería.

En las circunstancias actuales estas clases son de vital importancia, porque tienen como objetivo fundamental fomentar hábitos y habilidades en las tropas que les permitan ejecutar los procedimientos prácticos en cada tipo de combate, además, los jefes desarrollan hábitos en el mando de las unidades, explicó Iglesias García.

También se impartió la preparación a un pelotón de comunicación, en la que efectuaron principalmente actividades de despliegue y repliegue del cable telefónico de campaña y establecimiento de las

comunicaciones, el despliegue de la estación de radio R 105 M y la antena direccional e hicieron demostraciones de señales con bandera.

En un pelotón de exploración hicieron un ejercicio en el que se llevó a cabo la exploración desde el polígono reducido apoyado del carro de combate de la unidad.

Se desarrolló un ejercicio de tropas especiales, específicamente en el asalto a un objetivo enemigo en la ciudad. Al respecto, el mayor Yoan Camejo Seche, jefe de uno de los batallones en Pinar del Río, aseguró estar dando cumplimiento al plan de preparación del personal.

Estas acciones constituyen parte de las que realizan las tropas en función de hacer realidad la doctrina militar de Cuba, que consiste en la guerra de todo el pueblo, así como la filosofía de lucha del Comandante en Jefe, en la que plantea que las palabras rendición y derrota están abolidas de nuestra terminología militar. (A.M.S.G)

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2019

¡Hagámoslo juntos!

La nueva Constitución fraguó en el análisis colectivo. Cada ciudadano restó o sumó ideas, palabras y definiciones al proyecto de Carta Magna, para diagramar un texto moderno, ajustado a la sociedad cubana actual.

Artistas pinareños legitiman el documento y describen sus razones a favor. Algunos con espíritu fraterno o filosófico, otros desde una postura crítica y progresista:



El pintor y grabador Miguel Ángel Couret, presidente de la filial de Artes Plásticas de la Uneac, expresa: "Yo voto por el Sí por una Cuba más abierta democrática y funcional, donde quepan todos y para el bien de todos. Voto porque las instituciones en las que creo se hagan creíbles. Voto por la calidad de la música que se divulga en los medios oficiales. Voto porque se nos tenga en cuenta para decidir dónde se emplazan obras escultóricas y ambientales. Voto por el conocimiento y su aplicación concreta en asuntos de la sociedad. Voto por la cultura, por la calidad de los espectáculos en centros nocturnos y espacios públicos, por las exposiciones en las galerías y la real informatización de la sociedad."

"Voto porque Cuba se abra al mundo y que el mundo se abra a Cuba.

El país está diseñado por y para las instituciones. A primera vista todo está pensado pero no es así, la realidad es otra, ejemplos sobran: la apatía, la desidia, la falta de conocimientos y el burocratismo las envuelven.

"La Uneac debe hacerse sentir más como paradigma de los escritores y artistas de Cuba. La AHS debe atraer más a sus miembros con propuestas frescas y diferentes. Voto por el Sí porque sigo creyendo en la utopía de que otro mundo mejor también es posible", afirma.



La cantante Yosleidys Cuadot Rodríguez, integrante del movimiento de artistas aficionados, declara: "La Constitución está atemperada a nuestros tiempos, res-



peta el derecho del acceso a la cultura y creo que el derecho tiene que estar en correspondencia con la realidad objetiva del país. Como joven, siento que es una oportunidad de ser parte de un proceso democrático que ha involucrado la creación y eso es importante para Cuba".

"La Ley de Leyes es un himno. Estamos llamados a apoyar lo que juntos enarbolamos. Votemos por el documento regente de la legislación de este país, y, por tanto, de nuestro comportamiento social". Sirvan estas palabras de la cantautora Miriela Mijares para reverenciar su importancia:

"Creo que son momentos de definiciones. Cada palabra que está escrita en la Constitución recoge el sueño, el deseo, la idea de alguien que no está solo. Lo que ahí se expresa es el sentir de un cubano

que se multiplica por millones. Una inmensa mayoría, en la que me encuentro, está apostando por tener un país todavía mejor. Uno que vaya a la par del mundo y que no pierda, sin embargo, aquello que lo diferencia de él.

"La Constitución que votaremos el 24 de febrero está hecha a imagen y semejanza de nosotros mismos. Así que darle la espalda, sería traicionarnos. Acudir, con la responsabilidad que entraña este momento trascendental de la historia que nos toca escribir y que será esencia viva del futuro, es un deber. Así que, como muchos, estaré allí. Como casi todos, espero que este hermoso esfuerzo no se convierta en letra muerta. El pueblo hará su parte. Pero quedará un mundo de cosas por hacer estando juntos. ¡Así que hagámoslo!"

¡YO VOTO SÍ!

Deporte pinareño: razones para ratificar la Constitución



Este domingo 24 de febrero, día en que se cumple el aniversario 124 del inicio de la Guerra Necesaria organizada por José Martí, el pueblo cubano está llamado a las

urnas para ratificar la Constitución que regirá en lo adelante los destinos del país.

No ajenos a la importancia que el momento histórico entraña, los cientos de

atletas, entrenadores y glorias que conforman el movimiento deportivo en Pinar del Río darán su voto por el Sí, como muestra de confianza y agradecimiento a la Revolución.

Uno de esos ejemplos es la ajedrecista Lisandra Ordaz, primera fémica en superar en nuestro país la barrera de los 2 400 puntos Elo y quien es considerada hoy día como una de las mejores jugadoras de América Latina.

"Voy a votar Sí para defender las conquistas alcanzadas en más de 150 años de lucha; por la soberanía y la independencia del país; por el presente y futuro de nuestra Patria; por la unidad de todos los cubanos; la felicidad de nuestros niños y para que el deporte siga siendo un derecho de todo el pueblo", sentenció.

Miembro de una familia con una rica tradición deportiva, Reinaldo Costa fue uno de los mejores lanzadores que ha pasado por las series nacionales. En 12 campañas ganó 110 juegos y perdió 67 con un impresionante promedio de carreras limpias de 3.13 por cada nueve entradas.

Activo todavía como entrenador, Costa tiene muy claro porqué respaldará la nue-



va Ley de Leyes: "Todos debemos votar Sí, primero que todo por el desarrollo del país y por la continuidad de la Revolución y el socialismo, por eso exhorto no solo en el ámbito del deporte sino a todos a votar Sí este 24 de febrero".

Céspedes y el sueño de la libertad

Por Susana Rodríguez Ortega

Ciudadanos, hasta este momento habéis sido esclavos míos. Desde ahora, sois tan libres como yo.

Cuba necesita de todos sus hijos para conquistar su independencia. Los que me quieran seguir que me sigan, los que se quieran quedar que se queden, todos seguirán tan libres como los demás.

Carlos Manuel de Céspedes

Armado con un revólver, salió este del bohío y corrió por su vida.

Le perseguían un capitán, un sargento y cinco soldados. Procuraban capturarlo vivo pero el patriota, sabiéndose perdido, les disparó sin detener su huida.

Finalmente lograron neutralizarlo y se despeñó por un barranco con una herida de fusil en el corazón. El coronel del Ejército Libertador

“...Es preciso haberse echado alguna vez un pueblo a los hombros, para saber cuál fue la fortaleza del que, sin más armas que un bastón de carey con puño de oro, decidió, cara a cara de una nación implacable quitarle para la libertad su posesión más infeliz, como quien quita a una tigre su último cachorro...”.

Más adelante refiere el autor: “...¡Mañana, mañana sabremos si por sus vías bruscas y originales hubiéramos llegado a la libertad antes que por las de sus émulos; si los medios que sugirió el patriotismo por el miedo de un César, no han sido los que pusieron a la patria, creada por el héroe, a la merced de los generales de Alejandro; si no fue Céspedes, de sueños heroicos y trágicas lecturas, el hombre a la vez refinado y primario, imitador y creador, personal y nacional, augusto por la benignidad y el acontecimiento, en quien chocaron, como en una peña, despedazándola en su primer combate, las fuerzas rudas de un país nuevo, y las aspiraciones que



La injusticia contra él provocó que quedara solo frente a sus perseguidores

CUANDO el 27 de octubre de 1873 Carlos Manuel de Céspedes fue depuesto por la Cámara de Representantes de su cargo de presidente de la República en Armas acató resignado el hecho, pues era consciente de que una negativa suya podría provocar una disputa entre los cubanos capaz de llevar a la revolución.

Tuvo oportunidad de refutar la ridícula orden, ya que José de Jesús Pérez, brigadier del Ejército Libertador y uno de los hombres alzados en Demajagua, ofreció sus tropas para resistir a la Cámara, pero el Padre de la Patria no secundó esta idea.

“Yo obediente a la Constitución y las Leyes, no sería causa de que se derramara sangre cubana”, explicó en su diario este hombre inmenso capaz de todo sacrificio.

La injusticia cometida contra él no acabaría con el propio hecho de su destitución; también lo despojaron de sus escoltas y ayudantes y se vio forzado a seguir al gobierno durante tres meses completos.

Una vez transcurrido este tiempo se dirigió a Cambute. Pretendía reunirse en Jamaica con su esposa e hijos, pero el permiso para viajar le fue negado por sus detractores, “porque el gobierno no cree conveniente en manera alguna, que sin causa poderosa y justificada salgan fuera de su territorio los que en él militan y le deben forzosamente sus servicios”.

Fue así como “el presidente viejo”, otrora aristócrata y dueño de innumerables tierras y esclavos, acabó estableciéndose en San Lorenzo, un poblado nacido en las faldas de la Sierra Maestra. Cuentan que allí encontró el amor de una dulce muchacha, Panchita, a quien doblaba la edad. El tiempo se le iba entre sus lecturas, las partidas de ajedrez y las clases de escritura que impartía a dos niños del caserío.

Un día llegaron los españoles a San Lorenzo y descubrieron el retiro del cubano.

Manuel Sanguily describió con gran lirismo los últimos minutos del bayamés:

“Céspedes no podía consentir que a él, encarnación soberana de la sublime rebeldía, le llevaran en triunfo los españoles, preso y amarrado como un delincuente. Aceptó sólo, por breves momentos, el gran combate de su pueblo: hizo frente con su revólver a los enemigos que se le encimaban, y herido de muerte por bala contraria, cayó en un barranco, como un sol de llamas que se hunde en el abismo”.

Se perdía así al fundador, al libertador de esclavos, al hombre que salvó la conspiración adelantando el alzamiento en armas para evitar así la detención de los conjurados dictada por el capitán general Francisco Lersundi. Ello hubiese retrasado el proceso por tiempo indeterminado.

Sobre el patriota escribió Martí en su artículo **Céspedes y Agramonte verdades que erizan la piel:**



Céspedes tuvo protagonismo en la Asamblea de Guáimaro de la que emergió nuestra primera Constitución. Su apego a esta Carta Magna y a las leyes le llevó a acatar su destitución

encienden en la sagrada juventud el conocimiento del mundo libre y la pasión de la República! En tanto, ¡sé bendito, hombre de mármol!”

Pudo tener una vida larga, colmada de lujos y placeres, pero eligió redimir a su nación, vejada por los intereses de una metrópoli abusiva. Hasta a su hijo Oscar tuvo que renunciar cuando las autoridades españolas le instaron a salvar la vida del muchacho a cambio de que depusiera las armas.

“Duro se me hace pensar que un militar digno y pundonoroso como vuestra Excelencia, pueda permitir semejante venganza si no acato su voluntad; pero si así lo hiciera, Oscar no es mi único hijo, lo son todos los cubanos que mueren por nuestras libertades patrias”, respondió al gobernador y capitán general de la Isla Antonio Caballero y Fernández de Rodas.

Cuando Céspedes murió el 27 de febrero de 1874, nada tenía. Ni ropajes caros, ni oro, ni grados... Estaba por demás bastante solo aquel ser apasionado, amante de la música, el teatro y la poesía, diestro en los idiomas, elocuente orador, bailarín de pies ligeros que lo mismo enamoraba a una mujer con la cadencia suave de su voz, que arengaba un pueblo a romper sus ataduras y arriesgarlo todo por el sueño de la libertad.